

## V. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

#### AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

*Subasta de las obras de ensanche de vallado y encintado de aceras del parque infantil*  
V.A.116

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 4 de Febrero de 1991 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "Ensanche de vallado y encintado de aceras del parque infantil", se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

- Objeto: La ejecución de las obras de "Sustitución de vallado y encintado de aceras del parque infantil", con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto Técnico D. Juan Manuel Miranda Vicente.

- Tipo: 6.767.123 Pts.

- Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de dos meses.

- Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional: 135.342 Pts. Fianza definitiva: Cuatro por cien del remate.

- Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo se pone de manifiesto que el proyecto técnico se encuentra a disposición de los interesados en la siguiente casa reprográfica: ESCALA PAPELERIA TECNICA, S.A., calle República de Argentina, nº 18, de Logroño, donde podrán obtenerse las copias necesarias.

- Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas. Si la fecha de apertura de plicas coincidiera en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

- Modelo de proposición: D. ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. nº ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de "Sustitución de vallado y encintado de aceras del parque infantil", en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Agoncillo, a 5 de Febrero de 1991.— El Alcalde, Pablo Llanos García.

*Contratación de orquestas o grupos musicales para amenizar las fiestas de "La Virgen y San Roque" de 1991*  
V.A.117

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el día 4 de Febrero de 1991, el Pliego de Condiciones Económico-

Administrativas para la contratación de actividades musicales durante las fiestas patronales de 1991, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se convoca concurso público, si bien quedará aplazado, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones, conforme dispone el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril.

Objeto: Contratación de orquestas o grupos musicales para amenizar las fiestas de "La Virgen y San Roque" de 1991.

Tipo de licitación: 3.500.000 Pesetas, que puede ser mejorado a la baja.

Garantías: Provisional: 50.000 Pesetas. Definitiva: 100.000 Pesetas.

Presentación de Plicas: Se presentarán, ajustadas al modelo de proposición incluido en el Pliego de Condiciones, en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de 9 a 14 horas, dentro de los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Las proposiciones deberán ir acompañadas de los documentos señalados en el Pliego de Condiciones.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las 12 horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de plicas. Si coincidiera en sábado se trasladaría al siguiente día hábil.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento donde puede ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

En Agoncillo, a 5 de Febrero de 1991.— El Alcalde, Pablo Llanos García.

#### AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

*Concurso para la concesión del servicio de organización de los puestos de feria en las Fiestas Patronales*  
V.A.118

La Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 7 de Febrero de 1991, acordó aprobar las Bases que han de regir en el concurso a celebrar, con carácter urgente, para la concesión del servicio de organización de los puestos de feria en las Fiestas Patronales.

Dichas bases en extracto, son las siguientes:

1ª.— Las concesiones se harán por un período del 8 al 31 de Marzo y del 5 de Septiembre al 14 de Octubre de 1991.— Para dicha fecha deberán dejar el terreno libre y en las debidas condiciones.

2ª.— Una vez adjudicado el servicio deberán pagarse 900.000 pesetas antes del día 10 de Marzo de 1991 y el resto antes del 25 de Agosto de 1991. El precio de todos los aparatos será el mismo para cada viaje y se fijarán los días del niño que estime conveniente en sus ofertas.

3ª.— Queda terminantemente prohibida la instalación de máquinas tragaperras o de cualquier otro tipo de juego no autorizado en todo el recinto de la feria.

4ª.— Queda excluida de la presente licitación la instalación de la Pista de Autos de Choque, por hallarse adjudicada por concierto directo con el Ayuntamiento.

5ª.— Lugar de instalación, c/ Huertas.

6ª.— Lugar de presentación de proposiciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de 11 a 14 horas hasta el día 25 de Febrero de 1991.

Arnedo, 7 de Febrero de 1991.— El Alcalde.

#### BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Dépósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		62
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
<b>Suscripciones</b>		
Año		3.289
Semestre		1.698
Trimestre		901
<b>Venta de ejemplares</b>		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		53
Ejemplar atrasado más de un año		106